



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Buenos Aires, 19 de marzo de 2016

Visto

- La impugnación que manifiesta el Profesor Mariano Alú al concurso Análisis de Políticas Públicas de Ciencia Política.
- Los argumentos expresados por los miembros del Jurado en cuestión, en defensa del orden de mérito dado para el concurso.
- Que diversos Consejeros manifestaron no encontrarse en la carpeta del concurso la grilla de ponderación que corresponde a todo concurso.

Considerando:

- La necesidad de analizar con detenimiento la documentación del concurso.

Por todo ello,

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1º : Pasar a la evaluación de la comisión de concursos la impugnación del Profesor Alú, respecto del concurso de Análisis de Políticas Públicas de Ciencia Política

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 15/2016